

CONSTANCIA SECRETARIAL. Cali, 07 de septiembre de 2023. A Despacho del señor Juez, informando que en la fecha fue recibida la presente actuación procedente del Tribunal Superior de Cali – Sala Civil. Sírvese proveer.

06



JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO

J08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023)

Auto No. 1017

Visto lo informado por la Secretaría del Juzgado; el despacho,

RESUELVE:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali Sala Civil, en su providencia del diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEONARDO LENIS

JUEZ

01